



Honorable Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 170/2007
, a 04 de julio del 2007

VISTO:

El oficio del Dr. Juan A. Nogales Rocabado – VICEMINISTRO DE SALUD, mediante la cual invita a la Concejala Dra. Ana María Encinas – Presidenta de la Comisión de Salud del Concejo Municipal a la reunión que se llevará a cabo el día viernes 06 del presente mes, en las oficinas de Promoción de la Salud de la ciudad de La Paz, y

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Municipal analizó y consideró que asista la Concejala Presidenta de la Comisión de Salud, conjuntamente con el Secretario de Coordinación Dr. Bolívar Carvhalo, cuya reunión tiene la finalidad de tratar temas relacionados con el Seguro Universal de Salud y el Banco de Sangre.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio del 2007, dicta la presente:

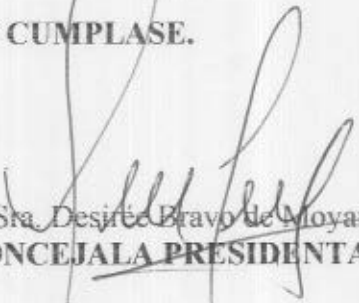
RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Dra. Ana María Encinas y del Secretario de Coordinación Dr. Bolívar Carvhalo, para que asistan a la Reunión con el VICEMINISTRO DE SALUD, a realizarse el día viernes 06 del presente mes en la ciudad de La Paz.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes, así como de dos (2) días de viáticos.

REGISTRE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. Silvia Álvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sra. Desiree Bravo de Moyano
CONCEJALA PRESIDENTA a.i.